



RESOLUCIÓN de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se unifican zonas de escolarización para centros y aulas de educación especial, para la escolarización del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, y educación secundaria obligatoria.

De conformidad con el apartado séptimo de la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte de 24 de marzo de 2022, por la que se convoca el procedimiento de escolarización del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, bachillerato y en CEIP, CPI y CRA que imparten el tercer curso de las enseñanzas de primer ciclo de educación infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso escolar 2022/2023, cuando se solicite una plaza para enseñanzas de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, si un hermano está escolarizado en un centro de educación especial o viceversa, se considerarán para efectos de baremo como centro único los centros que se encuentren en la misma zona de escolarización de educación infantil, primaria y educación secundaria obligatoria. En el caso de que no existan centros de educación especial en alguna zona de escolarización de educación infantil, primaria y enseñanza secundaria obligatoria, mediante una resolución de la Directora General de Planificación y Equidad se podrá ampliar las zonas a centros de zonas limítrofes.

En consecuencia, corresponde a la Directora General de Planificación y Equidad dictar una resolución en la que se determinan las zonas de escolarización limítrofes a efectos del criterio de baremo de la existencia de hermanos matriculados en el centro, aplicables a las zonas de escolarización en las que no existen centros de educación especial.

Visto todo lo anterior, la Directora General de Planificación y Equidad, resuelvo:

Primero. Objeto

Es objeto de esta resolución unificar las zonas de escolarización limítrofes para centros y aulas de educación especial y así considerarlos centro único en relación con los centros de educación infantil, primaria y educación secundaria obligatoria de esas zonas a efectos del criterio de baremo de la existencia de hermanos matriculados en el centro, aplicables a las zonas de escolarización en las que no existen centros de educación especial, de acuerdo con lo previsto en el apartado séptimo de la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte de 24 de marzo de 2022, para el curso 2022-2023.

Segundo. Unificación de zonas

1. En la ciudad de Zaragoza se unifica la zona 1 con la zona 3 y la zona 4 con la zona 6 únicamente para los centros y aulas de educación especial, considerándolos como centro único en relación con los centros de educación infantil, primaria y educación secundaria obligatoria de estas zonas a efectos del criterio de baremo de la existencia de hermanos matriculados en el centro, para la escolarización del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial y educación secundaria obligatoria.



2. Las zonas de escolarización para los municipios de la provincia de Huesca se considerarán como zona única para los centros de educación especial y las aulas de educación especial, a efectos del criterio de baremo de la existencia de hermanos matriculados en el centro, para la escolarización del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial y educación secundaria obligatoria, correspondiendo dicha puntuación a los hermanos matriculados en cualquier centro del municipio.

Tercero. Efectos.

Esta resolución surtirá efectos desde el día 25 de marzo de 2022 y será de aplicación durante el curso escolar 2022/2023.

Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Dichos recursos podrán interponerse a través del servicio digital “Interposición de Recursos ante la Administración”, disponible en <https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>, sin perjuicio de su presentación a través de los restantes medios contemplados en la normativa aplicable.

A la fecha de la firma electrónica.

Ana Montagud Pérez
Directora General de Planificación y Equidad

Zona Zaragoza	Centros y aulas de Educación Especial	Tipo Centro	Centro Infantil Primaria Educación Secundaria Obligatoria
Zona Zaragoza 1	<ul style="list-style-type: none"> • Alborada • Jean Piaget • San Germán • Aula EE San Braulio 	C.P.	AGUSTINA DE ARAGÓN
			ANDRÉS OLIVÁN
			CATALINA DE ARAGÓN
			CORTES DE ARAGÓN
			EUGENIO LÓPEZ Y LÓPEZ
			HERMANOS MARX
			JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS
			JOSEFA AMAR Y BORBÓN
			LUCIEN BRIET
			RÍO EBRO
			SAN BRAULIO
		ZALFONADA	
		C.P.I.	PARQUE GOYA
		C.P.Concertado	CRISTO REY
			EL PILAR-MARISTAS
			SAN VALERO
			SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
		IES	AVEMPACE
			CLARA CAMPOAMOR RODRÍGUEZ
EL PICARRAL			
EIAIOS			
MIGUEL DE MOLINOS			
TIEMPOS MODERNOS			
Zona Zaragoza 2	<ul style="list-style-type: none"> • Los Pueyos • Cedes 	C.P.	CÁNDIDO DOMINGO
			GLORIA ARENILLAS
			GUILLERMO FATÁS
			HERMANOS ARGENSOLA
			HILARIÓN GIMENO
			JUAN PABLO BONET
			LA ESTRELLA
			LA PORTALADA
			MAESTRO DON PEDRO ORÓS
			MARIANO CASTILLO
			MARIE CURIE
			PEÑAFLORES DE GÁLLEGO
			TENERÍAS
			TÍO JORGE
			VADORREY-LES ALLÉES
		C.P.I.	EL ESPARTIDERO
			LA JOTA
		C.P.Concertado	DON BOSCO
			LA CONCEPCIÓN
			LA PURÍSIMA Y SAN ANTONIO

			SAN VICENTE DE PAÚL
		IES	ÍTACA
			LA AZUCARERA
			PEDRO DE LUNA
			PILAR LORENGAR
			RÍO GÁLLEGO
Zona Zaragoza 3	<ul style="list-style-type: none"> • Alborada • Jean Piaget • San Germán • Aula EE San Braulio 	C.P.	JERÓNIMO ZURITA Y CASTRO
			LA ALMOZARA
			PUERTA DE SANCHO
		C.P.Concertado	SANTO DOMINGO
			ESCUELAS PÍAS
			LA ANUNCIATA
		IES	NTRA. SRA. DEL CARMEN Y SAN JOSÉ
ANDALÁN			
			LUIS BUÑUEL
Zona Zaragoza 4	<ul style="list-style-type: none"> • María Soriano 	C.P.	ANTONIO MARTÍNEZ GARAY
			FERNÁNDEZ VIZARRA
			GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER
			INFANTA ELENA
			MIGUEL ARTAZOS TAMÉ
			OCTAVUS
			PARQUE EUROPA
		RICARDO MUR	
		C.P.Concertado	SAN MIGUEL
		IES	ÁNGEL SANZ BRIZ
PEDRO CERRADA			
TORRE DE LOS ESPEJOS			
Zona Zaragoza 5	<ul style="list-style-type: none"> • Atades-San Martín de Porres • La Purísima para Niños Sordos 	C.P.	BASILIO PARAÍSO
			DOMINGO MIRAL
			GASCÓN Y MARÍN
			JOAQUÍN COSTA
			LUIS VIVES
			MARÍA ZAMBRANO
			MIRAFLORES
			RAMÓN SÁINZ DE VARANDA
			RECARTE Y ORNAT
			SAN JOSÉ DE CALASANZ
		C.P.I.	PARQUE VENECIA
		C.P.Concertado	CALASANCIO
			CALASANZ
			CANTÍN Y GAMBOA
			CARDENAL XAVIERRE
			COLEGIO MONTESSORI
			COMPAÑÍA DE MARÍA
EL BUEN PASTOR			
INMACULADA CONCEPCIÓN			
LA MILAGROSA			

					LA SALLE FRANCISCANAS	
					LA SALLE FRANCISCANAS GRAN VÍA	
					NTRA. SRA. DE LA MERCED	
					NTRA. SRA. DEL CARMEN	
					POMPILIANO	
					SAGRADO CORAZÓN	
					SAN AGUSTÍN	
					SAN ANTONIO DE PADUA	
					SANTA ROSA	
					VILLA CRUZ	
					IES	CORONA DE ARAGÓN
						GOYA
						JOSÉ MANUEL BLECUA
						MEDINA ALBAIDA
MIGUEL SERVET						
RAMÓN Y CAJAL						
Zona Zaragoza 6	• María Soriano				ANA MAYAYO	
					ANDRÉS MANJÓN	
					ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ	
					CIUDAD DE ZARAGOZA	
					EMILIO MORENO CALVETE	
					FERNANDO EL CATÓLICO	
					HISPANIDAD	
					JERÓNIMO BLANCAS Y TOMÁS	
					JOSÉ CAMÓN AZNAR	
					JOSÉ MARÍA MIR	
					JUAN XXIII	
					JULIÁN NIETO TAPIA	
					MONSALUD	
					RAMIRO SOLÁNS	
C.P.I.	JULIO VERNE					
	RÍO SENA					
C.P.Concertado	ANTONIO MACHADO					
	CONDES DE ARAGÓN					
	HIJAS DE SAN JOSÉ					
	MARÍA INMACULADA					
	PADRE ENRIQUE DE OSSÓ					
	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR					
	SANTA MAGDALENA SOFÍA					
	SANTA MARÍA REINA					
TERESIANO DEL PILAR						
IES	EL PORTILLO					
	FÉLIX DE AZARA					
	JERÓNIMO ZURITA					
	MARÍA MOLINER					
	MIRALBUENO					
RAMÓN PIGNATELLI						

Zona Zaragoza 7	<ul style="list-style-type: none"> • Ángel Rivière • Aula EE Julián Sanz Ibañez 	C.P.	SANTIAGO HERNÁNDEZ
			ÁNGEL ESCORIAZA
			CALIXTO ARIÑO-HILARIO VAL
			JULIÁN SANZ IBÁÑEZ
			LAS FUENTES
			MARCOS FRECHÍN
			MARÍA MOLINER
			TOMÁS ALVIRA
		TORRE RAMONA	
		C.P.Concertado	AGUSTÍN GERICÓ
			BAJO ARAGÓN
			ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA
			LA SALLE MONTEMOLÍN
			MARÍA AUXILIADORA
			OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS
SANTA ANA			
IES	FRANCISCO GRANDE COVIÁN		
	PABLO GARGALLO		
	PABLO SERRANO		
Zona Zaragoza 8	<ul style="list-style-type: none"> • Rincón de Goya 	C.P.	CÉSAR AUGUSTO
			CESÁREO ALIERTA
			DOCTOR AZÚA
			MARGARITA SALAS
			MONTECANAL
			VALDESPARTERA
		C.P.I.	ANA MARÍA NAVALES
			ARCOSUR
			ROSALES DEL CANAL
			SAN JORGE
			SOLEDAD PUÉRTOLAS
			VALDESPARTERA III
		ZARAGOZA SUR	
		C.P.Concertado	EL SALVADOR
			MADRE MARÍA ROSA MOLAS
			ROMAREDA
			SAGRADA FAMILIA
			SAGRADO CORAZÓN-MONCAYO
SANTA MARÍA DEL PILAR			
VIRGEN DE GUADALUPE			
IES	MIGUEL CATALÁN		
	VALDESPARTERA		
	VIRGEN DEL PILAR		